



POLÍTICA ENERGÉTICA

Enap establece la eficiencia como uno de los ejes de acción de su Plan Estratégico, asumiendo un compromiso con la gestión eficiente del uso y consumo de la energía en los procesos realizados por la empresa como elemento fundamental para el desarrollo sostenible. Este compromiso se materializa en los siguientes principios que fundan la Política Energética de Enap:

1. Fomentar la eficiencia en el uso de los recursos energéticos en sus instalaciones y actividades durante todo su ciclo de vida, buscando optimizar el diseño de sus procesos y operaciones, y la tecnología aplicada en ellos.
2. Promover la búsqueda y adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes.
3. Cumplir con la legislación vigente y con los compromisos adquiridos voluntariamente relacionados con el uso y consumo eficiente de la energía.
4. Establecer metas y objetivos en materia de eficiencia energética, que propendan a la mejora continua en el desempeño energético y la implementación de mejores prácticas energéticas.
5. Establecer y mantener un Sistema de Gestión y Control de Energía que permita evaluar y hacer seguimiento al cumplimiento de las metas y objetivos propuestos, bajo un marco de mejoramiento continuo.
6. Asegurar la disponibilidad de información y de los recursos necesarios para alcanzar las metas propuestas en materia de gestión de la energía.
7. Promover la participación de los trabajadores, proveedores y contratistas en el desarrollo de una gestión responsable en el uso y consumo de la energía.

La presente Política Energética será comunicada a todo el personal de Enap y a terceros que presten servicios en la empresa y/o se relacionen con esta a través de contratos o acuerdos comerciales, y será revisada periódicamente.

El cumplimiento, adopción, seguimiento y supervisión de la misma, es responsabilidad de todos los colaboradores que participan en la organización.

**La energía está en ti, úsala bien.
Más con menos.**